

Domingo Illib Luis Ferrnir
Fornbacher

Manuel Bosch

Dionis Fornir

Simón Mariu

Angel Pradur

Pasual Villarroya

J. Pradur

Sebastián

Juan Molero

San Muñoz

Luis Navarro

Sesión ordinaria de 16 de Marzo de 1936

Señ. concurrentes
Presidente

X Fabre

Venientes

X Bayona

X Lancher (A)

X Mariu

X Bosch

Concejales

X Soler

X Aguilar

X Lancher (F)

X Villarroya

X Muñoz

X Ferrnir

A Ouduj

X Melero

Secretario

Lauzuela

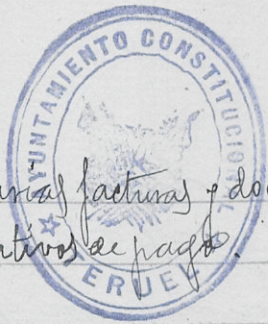
En la Ciudad de Cernel a dieciseis de
Marzo de mil novecientos treinta y seis, siendo
las siete de la tarde, y previa convocatoria al
efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públi-
cos de estas Casas Consistoriales los señores Con-
cejales expresados al margen, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Pedro Fabre Vicente, al ob-
jeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo
a la orden, que en la citada convocatoria
se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lec-
tura del acta de la sesión anterior, que fue
aprobada por unanimidad de todos los se-
ñores concurrentes.

Despacho ordinario

Acto seguido fueron leídas las disposicio-
nes oficiales y correspondencia recibida des-
de la última sesión, acordandose su mas
exacto cumplimiento.

Aprobar el acta de la sesión anterior.



Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Seguientemente y de conformidad con lo informado por el Sr. Interventor y Comisionados respectivas, se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornaleros pobres socorridos con cargo al legado de D.^a Alejandra Corraín, importante 196 pesetas.

De otra por el mismo concepto que la anterior importante 420 pesetas.

De otra por igual concepto que las anteriores, importante 210 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la construcción del alcantarillado en la zona de Casas Baratas del Cusanché, importante 434 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el mismo concepto que la anterior importante 210 pesetas.

De otra por el mismo concepto que las anteriores, importante 273 pesetas.

De una relación de facturas y recibos de "Telefónica Cuatrecasas S.A." por suministro de fluido eléctrico público y dependencias municipales durante el pasado mes de Febrero, importante 1.836'79 pesetas.

De otra relación de facturas presentadas por Don Bautista Luriaga por arreglo en la camioneta y tanque municipal, y accesorios, importante 434'65 pesetas.

De una relación de facturas de los farmacéuticos de la localidad, por medicamentos suministrados a las familias pobres de la Beneficencia municipal durante el segundo trimestre del pasado año de 1935, importante 1.925'35 pesetas.

De una relación de lectura de contadores de Guadalquivir S.A. por suministro de agua

para los servicios municipales durante el pasado mes de enero, importante 1.456'49 pesetas, deduciendo las cámaras dada de baja que importan en total 420'43 pesetas.

De una factura de Bautista Zurriaga por suministro de aceite "Vacuum", importante 515'10 ptas.

Al industrial Javier Escribá, por planchas, tornillos y otros trabajos y otros efectos, según relación y mes de Agosto de 1935, importante 460'60 pesetas.

Autorizar la apertura de establecimiento para venta de pescados en Plaza Carlos Castel 30, a solicitud de D^a María Arón.

María cuenta de una instancia de María Arón, sobre apertura de establecimiento destinado a la venta de pescados en la Plaza de Carlos Castel n.º 30, y siendo favorables los informes emitidos en el expediente, el Ayuntamiento acordó autorizar la apertura solicitada, siempre que la peticionaria se ajuste a las condiciones señaladas para los industriales que se dedican a esta clase de venta, y previo pago de los derechos correspondientes.

Que los Inspectores municipales Veterinarios, en el reconocimiento de cerdos, a domicilio en los Barrios, usen vehículo corriente.

Visto el expediente sobre los vehículos de locomoción que han de usar los Inspectores municipales Veterinarios en el reconocimiento de cerdos a domicilio en los Barrios, el Ayuntamiento, acordó usen el vehículo corriente, y en evitación de gastos cuando llegue el tiempo de servicio, podría hacerse un concierto con alguna empresa de coches, en beneficio de la Hacienda municipal.

Quedar enterados de la Memoria presentada por los Sres. Inspectores Farmacéuticos municipales, correspondiente al pasado año de 1935.

Leída que fue la Memoria presentada por los Sres. Inspectores Farmacéuticos municipales, correspondiente al pasado año de 1935, la Corporación acordó darse por enterada.

Facultar a la Alcaldía para que adquiera calzado para la Guardia municipal y Ordenanzas.

Vista una moción de la Comisión de Gobernación sobre provisión de calzado para la Guardia municipal y Ordenanzas, en número de 1º para los primeros y 3 para los segundos, el Ayuntamiento, tras breve intervención de los



Sres. Sánchez Marco, Bayona y Fermín, acordó facultar a la Alcaldía Presidencia para que adquiriera el calzado de referencia, llamando a los industriales de la localidad para que presenten las oportunas proposiciones.

Aprobar el expediente sobre provisión de una plaza de sereno vacante, por la defunción de Don Blas Lafuente Soriano.

Para cuenta del expediente sobre provisión de una plaza de sereno, vacante por defunción de Don Blas Lafuente Soriano, y leídos los informes del Negociado de Personal y Comisión de Gobernación, el Sr. Bayona hace uso de la palabra como Presidente de la Comisión, extendiéndose en consideraciones sobre el particular, manifestando que en la moción falta señalar el plazo para solicitar, y que hay ya varias solicitudes para dicha plaza.

La Presidencia no ve claro el nombramiento de la Comisión, tratándose de un cargo subalterno como es el de sereno. El Sr. Bayona aclara los extremos pertinentes, interviniendo también el Sr. Soler, comentando el alcance de los artículos de la Ley municipal leídos, y Secretaria a propuesta de la Presidencia indica el espíritu de las disposiciones sobre el particular, en vista de lo dispuesto en los artículos 102, 159 y 190 de dicha Ley Municipal, y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad:

1.º Señalar un plazo para solicitar, que terminará el día 31 del mes en curso.

2.º Que se tengan por presentadas las instancias que obran ya en el Negociado de Personal, y

3.º Quedar nombrada una Comisión compuesta por los Sres. Soler, Sánchez Marco y Melero, para que examinen las solicitudes, en armonía con las bases que propone la Comisión de Gobernación presidiendo el examen a que se refiere la 3.ª, y en su día emitir informe de los aptos, de conformidad al artículo 190

de la Sep., para que el Ayuntamiento haga la designación entre ellos.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

Seguidamente quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso que se fija en 117.808'31 pesetas.

Aprobar el estado comparativo de la recaudación de arbitrios durante el mes de Febrero último comparado con el de igual mes del año anterior.

También quedó aprobado el estado comparativo de la recaudación de arbitrios que estuvieron asegurados durante el mes de Febrero último, comparado con el de igual mes del año anterior.

Pavimentar la calle de S. Esteban, por Admin., utilizando los adoquines viejos y que se inase el oportuno expediente de contribuciones especiales.

Haya cuenta de un escrito de varios propietarios de fincas urbanas de la calle de San Esteban sobre adoquinado de dicha vía pública, en el que se comprometen a contribuir con el diez por ciento de los jornales que se devenguen y el cemento que se gaste en la obra, el Ayuntamiento en vista de los informes de Arquitectura y Comisiones de Fomento y Hacienda, acordó acceder a lo solicitado pavimentandose la referida calle de San Esteban utilizando para ello los adoquines viejos, realizando las obras por Administración, incoandose el oportuno expediente de contribuciones especiales, a los efectos de pago por los beneficiados en la mejora, y por tanto no haber lugar a la oferta de jornales y cemento.

Construir aceras en la Plaza Bolívar utilizando las losas viejas, e instruyendose el expediente de contribuciones especiales, realizando las obras por Admin.

Al continuación se dio cuenta del expediente sobre construcción de aceras de la Plaza de Bolívar, y de conformidad con los informes emitidos por las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acuerda aprobar el proyecto presentado por Arquitectura, y se realicen las obras mediante el pago de las contribuciones especiales por los beneficiados con esta mejora, llevandose a cabo las mencionadas obras por Administración, y utilizando las losas de la pavimentación antigua.

Realizar obras en el Paseo de Galán y García

Acto seguido fue leído un oficio de Arqui-



Hernandez, mediante imposición de las contribuciones especiales; y para la construcción de aceras y anchura de la calzada en su caso formular el correspondiente presupuesto extraordinario.

Para complementar por Admón. las calles de S. Andrés (primer trozo) Ambeles y Aisas, aprovechando los adoquines viejos, y con imposición de las contribuciones especiales.

Realizar obras en las Escuelas del B.º de San Blas, por Admón. y en su parte mas indispensable.

Pensionar a la Viuda del Sereno D. Blas Lafuente Soriano, con 720 pesetas anuales, D.ª Gerona Belmonte López.

Conceder licencia de obras a Jerónimo Guineros, Florentino Lulve, Agustín Bayona y D. Martín Urilla y Don Jesús Sanchez.

Arquitectura sobre realización de obras en el Paseo de San Blas y García Hernandez, y la Corporación vistos los informes de Secretaría y Comisión de Hacienda, acuerda la realización de dichas obras en la forma informada mediante la imposición de las contribuciones especiales a los dueños de las fincas afectadas por la mejora, y que para la construcción de las aceras y anchura de la calzada en su caso, se formule el correspondiente presupuesto extraordinario.

De la misma forma quedó acordado se verificasen por Administración, las obras de pavimento de las calles de San Andrés (primer trozo), Ambeles, y Aisas, por su importe de 3.482'64 pesetas, llevándose a cabo con el aprovechamiento y utilización de los adoquines viejos que hallan almacenados en la Ronda y con la imposición de las contribuciones especiales a los beneficiados con la mejora.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Sección de Arquitectura con referencia a las obras a realizar en las Escuelas del B.º de Blas, se acordó la ejecución de las mismas por Administración, y en su parte mas indispensable.

Se acordó pensionar a D.ª Gerona Belmonte López, viuda del Sereno que fue de este Municipio Don Blas Lafuente Soriano, con la cantidad de 720 pesetas anuales, ó sea la tercera parte del mayor sueldo disputado por el causante, que fue el de 2.160 pesetas.

Teniendo en cuenta los informes evacuados en los correspondientes escritos, interesando licencia de obra para construir, se acordó concederla sin derechos ni arbitrios por construcciones, siempre y cuando realicen las obras durante el mes en curso, a los señores siguientes:

A Don Jerónimo Guineros en la Carretera de Valencia; a Don Florentino Lulve en el B.º de S. Julian;

a Don Agustín Bayona, en el Eusanche mansana 6.^a,
y a Don Martín Utrillas y Don Jesús Sánchez, en los
solares números 2 bis y 7 de la mansana de Casas, ba-
ratas del referido Eusanche.

Aprobar el Padrón de Canales de los 1.^o y 2.^o
epígrafes para el año en curso, y una alta de
Don José Bardo, en el arbitrio de rótulos.

Se acordó aprobar el Padrón de Canales de los
1.^o y 2.^o epígrafes para el año en curso, y una alta de
Don José Bardo en el arbitrio de rótulos.

Despacho extraordinario

Passar a la Comisión de Gobernación un
escrito de la Junta Administrativa del B.^o de
Concejo formulando su dimisión, quedando
no obstante aceptadas en principio dichas
dimisiones.

Previa declaración de urgencia, conoció la Corpes-
ración de un escrito formulado por la Junta Ad-
ministrativa del Barrio de Concejo, dimitiendo
de sus cargos, y tras breve intervención de los señores
Sánchez Batea, Villarroja, y Bayona, se acordó que
pase el asunto a informe de la Comisión de Gober-
nación, quedando no obstante aceptadas en
principio las dimisiones formuladas.

La Presidencia da cuenta de las gestiones
llevadas a cabo en Madrid por la Comisión
que fue recientemente a Madrid, con objeto
de resolver el paro obrero en Gornel, así co-
mo otros asuntos que se hallan pendientes
y que interesan a este Ayuntamiento.

Por el Sr. Presidente se manifiesta, que se creía
en el caso de dar cuenta a sus compañeros, de las
gestiones llevadas a cabo en Madrid por la Comisión
formada por los señores Marín y el Secretario, bajo
su Presidencia, con objeto de resolver el paro obrero
en esta capital y gestionar diversos asuntos que
se hallan pendientes y que interesan a esta mu-
nicipalidad. Sigue haciendo un minucioso
detalle de las gestiones llevadas a cabo con referen-
cia al aprovechamiento extraordinario de 10.000
pinos, y la repoblación forestal, aceptación del so-
lar ofrecido al Estado para construcción del
nuevo Instituto, así como las futuras obras de
la Cárcel provincial, régimen económico del
Eusanche y el asunto referente al pago del canon
por los usuarios parcelistas del molino Pinar Gran-
de, diciendo que de todas estas gestiones trae
la Comisión la satisfacción por la feliz acogida
que la misma ha tenido en los Centros Oficiales
que han visitado, muy especialmente por lo que
respecta a la corta extraordinaria de pinos, repo-



blación forestal y auxilio de la Junta Nacional contra el paro, de la que se ha solicitado un auxilio inmediato y urgente de 50.000 pesetas, que se destinaron casi en su totalidad a jornales, con el fin de mitigar el lamentable paro obrero, y en cuyas gestiones se vio auxiliada en todo momento la Comisión por los Sres. Diputados a Cortes Don Gregorio Vilatela y Don José Barato Gayoso, y después de manifestar la Presidencia que el no traer una memoria detallada de la Comisión Oficial llevada a cabo en Madrid, obedece al fallecimiento de la madre del Sr. Secretario de la Corporación, se acordó ver con suma complacencia dichas gestiones, haciendo constar la gratitud hacia los señores Diputados por el apoyo prestado con dicho motivo, haciendo constar igualmente en acta un voto de gracias para la Comisión por sus gestiones, a propuesta del Sr. Auduj.

Ruego del Sr. Sánchez Batea sobre arreglo de unos escapes de agua en la calle de la Merced.

El Sr. Sánchez Batea hace un ruego-denuncia, de que en la calle de la Merced existen unos escapes de agua, que ya llamó la atención sobre el particular anteriormente, prometiendo los funcionarios encargados de subsanar lo que se denuncia que lo harían, y como todavía no se ha llevado a efecto, ello encierra una desatención para el Sr. Concejal que gestionó este asunto. La Presidencia contesta que en tiempo oportuno ya dio las órdenes, y hará incapie para que se corrijan los hechos denunciados sancionando a los culpables.

El Sr. Melero hace otro ruego sobre la bascula pública.

El Sr. Melero ruega al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda se vea si la bascula pública produce gastos o ingresos, pues por los antecedentes que él tiene, cree que el Ayuntamiento sale perjudicado en bastantes pesetas, contestándole el Sr. Sánchez Batea que se enterará y recogerá cuantos antecedentes haya sobre el particular,

en la sesión siguiente podría complacer al con-
sejero Sr. Melero.

Otro ruego del Sr. Melero, referente a haber-
se llevado toda la piedra buena de la
antigua Plaza de Toros.

El mismo Sr. Melero hace otro ruego al Presiden-
te de la Comisión de Fomento diciéndole que se han lle-
vado toda la piedra buena de la antigua Plaza de
Toros, contestándole el Sr. Marín como Presidente, que
como los hechos son anteriores a al encargarse
de la Presidencia de la Comisión de Fomento, se
enterará y en lo que de él dependa, contestará
al interpelante.

Hace otro ruego el Sr. Melero, sobre irregu-
laridades cometidas con el Consejo del
Cementerio Sr. Laguneta.

Hace otro ruego el mismo Sr. en el sentido de que
por cuestiones políticas, en el Cementerio, se han co-
metido irregularidades con el Consejo Sr. Laguneta
y conviene se averigüe y corrijan estos hechos.
La Presidencia contesta que trasladará el ruego
al Sr. delegado del Cementerio municipal.

El Sr. Muñoz ruega se retiren los tablones
de las obras de las Escuelas de Concepción.

El Sr. Muñoz ruega a la Alcaldía ordene se
retiren los tablones de las obras de las Escuelas del
Barrio de Concepción, por ser un peligro para los chi-
cos, contestándole la Presidencia que toma nota
y verá de complacer al Sr. Muñoz.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanta la sesión a las nueve y diez minutos
de la noche, extendiéndose extendiéndose la pre-
sente acta, que firman todos los señores concu-
rrentes de que yo el Secretario accidental cer-
tifico

J. Mayora

P. Tabre

Manuel Boreli

Rafael Aguilar

Francisco Sanjurjo

J. Sanjurjo

Angel Lombard

Señal Germán

Francisco Viescay

José María Viescay

Diego



Luis Muñoz

Simón Muñoz

Daniel Muñoz

Sesión ordinaria de 23 de Marzo de 1936

Dñs. concurrentes
PresidenteBayona
Tenientes

Sanchez Batea

Marín

Bosch

Concejales

Solér

Millán

Amedondo

Sanchez Marco

Villarroya

Abul

Fermín

Fauri

Anduj

Meleiro

Secretario

Cavarró

Aprobar el acta de la sesión anterior, y quedar enterados de un oficio de la Dirección Gral. de Agricultura sobre rebajas el canon por usar parcelas del monte Pinar Grande, fijándose en 10 pta. por hectárea en vez de 15 pta.

Constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del Secretario de este Ayunt. D. Blacida Barriba.

En la Ciudad de Teruel a veintitres de Marzo de mil novecientos treinta y seis, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Dñs. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde Don José Bayona Reinado, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura al acta de la sesión anterior que quedó aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario
Al propuesta de la Presidencia y antes de entrar a conocer del despacho ordinario, se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Blacida Barriba (q. e. p. d.) madre del Secretario de este Ayuntamiento.

Quedó enterada la Corporación de un oficio y resolución de la Dirección General de Agricultura de fecha 16 del corriente, trasladando por la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia, resolviendo autorizar la rebaja que se solicitó por este Ayuntamiento del canon a satisfacer por los usuarios parcelistas del monte Pinar Grande, y que se fija en diez pesetas por hectárea, en lugar de las quince que impuso la expresada Dirección General, y acordándose